



BASES DEL CONCURSO "TIKTOKEA LA NOCHE"

En colaboración con ONCITY RESORT ALL INCLUSIVE PRIME, como parte de ON HOTELS GROUP y Andévalo Aventura, la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Huelva, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia y Desarrollo Territorial y en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el marco del proyecto Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva 2025-2026 (UCC+i) FCT-24-21440, lanza este concurso.

1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como objetivo fomentar la participación del estudiantado universitario en la actividad **"La Noche de l@s Investigador@s"** organizada por la Universidad de Huelva, mediante la creación y difusión de vídeos originales en la red social TikTok. Se busca un enfoque creativo, cercano y divertido para dar a conocer esta iniciativa de divulgación científica que acerca la investigación a la ciudadanía.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier estudiante matriculado/a en titulaciones oficiales de la Universidad de Huelva durante el curso 2025-2026. La participación puede ser individual o en grupo (máximo 3 personas por grupo).



3. TEMÁTICA Y CONTENIDO DE LOS VÍDEOS

Los vídeos deben estar relacionados con "La Noche de l@s Investigador@s" y reflejar alguno de los siguientes aspectos:

- ¿Qué es la Noche de l@s Investigador@s?
- ¿Qué tipo de actividades se pueden encontrar?
- Invitación creativa a participar en el evento.
- Cómo se vive la ciencia en la UHU.
- Testimonios en tono humorístico, curioso o informativo.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

- Los vídeos deberán ser publicados en TikTok con el hashtag #TiktokeaLaNoche y mencionando la cuenta oficial de la UCC @ucc_uhu
- Duración máxima: 60 segundos.
- Estilo libre: humor, música, entrevistas, efectos especiales... ¡la creatividad es clave!
- El idioma puede ser español, inglés o con subtítulos si se opta por otro idioma.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán hacerse a través de estas plataformas, siendo obligatorio enviar los datos que se solicitan en el siguiente formulario:
<https://forms.gle/x9Ws93ZMknWWEM398>

A través del anterior enlace deberá rellenar:

**LA NOCHE
EUROPEA DE L@S
INVESTIGADOR@S**

MUJERES Y HOMBRES QUE HACEN CIENCIA PARA TI



- Nombre y apellidos del autor
- DNI
- E-mail
- Teléfono
- Fecha de nacimiento
- Titulación en la que se encuentra matriculado
- Enlace a la publicación

6. PLAZOS

- **Fecha de apertura de participación:** 12/09/2025
- **Fecha límite para subir los vídeos:** 23/09/2025 **Ampliado plazo hasta el 25/09/2025**
- **Comunicación de ganadores y entrega de premios:** 26/09/2025

7. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por miembros del equipo organizador de la Noche de l@s Investigador@s y personal de comunicación de la UHU.

Los criterios de valoración serán:

- Originalidad y creatividad (40%)
- Claridad del mensaje (30%)
- Relación con el evento y adecuación al tema (20%)
- Alcance e interacción en TikTok (10%)

8. PREMIOS

**LA NOCHE
EUROPEA DE L@S
INVESTIGADOR@S**

MUJERES Y HOMBRES QUE HACEN CIENCIA PARA TI



Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio:** 2 noches de hotel para 2 personas en ONCITY RESORT ALL INCLUSIVE PRIME
- **Segundo premio:** fin de semana de 2 noches y 3 días en Puerto Peñas, situado en Aroche, a cargo de Andévalo Aventura.

Los vídeos ganadores serán difundidos a través de los canales oficiales de la UHU.

9. ACEPTACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Los/as participantes autorizan a la Universidad de Huelva a utilizar los vídeos presentados a este concurso con fines de divulgación científica, promocionales o educativos, siempre mencionando la autoría.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente en protección de datos y únicamente con fines de gestión del concurso.

11. MODIFICACIONES E IMPREVISTOS

Cualquier cuestión o duda que pueda surgir de su interpretación será resuelta por el Comité Evaluador.



12. EXCLUSIÓN

El jurado podrá excluir de la actividad cualquier propuesta que no alcance los mínimos de calidad establecidos o considere inadecuada por cualquier motivo justificable, así como aquellas obras de las que no se haya aportado todos los datos solicitados.

No se aceptarán propuestas con contenidos violentos, xenófobos o cualquier otro contenido que pueda atentar contra la moral, el derecho al honor y a la propia imagen o atente contra el orden público.

Asimismo, quedarán excluidos aquellas propuestas que inviten o publiciten la realización de actividades o servicios ilícitos o lesionen derechos de terceros.